



**Ayuntamiento de
Cortes de la Frontera
(Málaga)**

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía nº 2019/71 de fecha de 17 de Abril de 2019, se adjudicó el contrato de obras del proyecto de "ADECUACIÓN DE PISCINA MUNICIPAL DE CORTES DE LA FRONTERA, (PIFS-GP 13/17)", obra correspondiente al Programa de Inversiones Financieramente Sostenibles 2.017, de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cortes de la Frontera
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria.
- c) Dirección de Internet del Perfil del Contratante:
<https://sede.malaga.es/cortesdelafrontera>.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: administrativo, de obras.
- b) Descripción del objeto: Adecuación de piscina municipal según se detalla en el Pliego.
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil del Contratante.
- d) Fecha de publicación del anuncio: 15 de Febrero de 2019.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto simplificado.

4. Presupuesto base de licitación: a) Importe neto: 117.236,80 euros. Importe total con IVA: 141.856,53 euros.

5. Formalización del contrato.

- a) Fecha de adjudicación: 17 de Abril de 2019.
- b) Fecha de formalización del contrato: 25 de Abril de 2019.
- c) Contratista: Francisca Martín Téllez.
- d) Nacionalidad: española
- e) Importe de adjudicación: 117.236,80 euros, más 24.619,73 euros de IVA.
- f) Ventajas de la oferta adjudicataria: oferta más beneficiosa.

En Cortes de la Frontera, a fecha de firma electrónica.
EL ALCALDE

Fdo.: José Damián García Berbén.



Hacienda electrónica
local y provincial

FIRMANTE

JOSE DAMIAN GARCIA BERBEN

CÓDIGO CSV

90452996319d3a23263d60ac4cbc1ac1256900a3

NIF/CIF

****693**

FECHA Y HORA

25/04/2019 13:11:43 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/cortesdelafrontera>



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

90452996319d3a23263d60ac4cbc1ac1256900a3

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/cortesdelafrontera>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290461_2019_0000000000000000000001385545

Órgano: L01290461

Fecha de captura: 25/04/2019 12:42:41

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 90452996319d3a23263d60ac4cbc1ac1256900a3

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_2272_24072017_aplicacion_del_sistema_CSV.pdf